

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA DE IDIOMAS No. 359

03 de junio de 2020

Por la cual se otorga Distinción de Meritorio al trabajo de investigación titulado: “Situación actual de los traductores e intérpretes oficiales en Colombia: una mirada desde la sociología de las profesiones”.

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE IDIOMAS, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, Artículo 48, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El 15 de abril de 2020, Juan Felipe Zuluaga Molina, estudiante de la Maestría en Traducción, modalidad investigación, realizó ante el jurado la sustentación pública de su trabajo de investigación titulado: “Situación actual de los traductores e intérpretes oficiales en Colombia: una mirada desde la sociología de las profesiones”.
2. El jurado, conformado por las profesoras Esther Monzó y Paola Gentile, una vez terminada la presentación, firmaron el acta con la calificación de Aprobado y por unanimidad concedieron distinción de Meritorio al trabajo de investigación.
3. La coordinación del Programa después de conocer el acta, recomendó al Consejo de Escuela, reunido el 15 de mayo de 2020, Acta N° 70, se otorgue dicha Distinción al trabajo de investigación.

RESUELVE,

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar DISTINCIÓN DE MERITORIO al trabajo de investigación titulado: “Situación actual de los traductores e intérpretes oficiales en Colombia: una mirada desde la sociología de las profesiones”, realizado por el estudiante Juan Felipe Zuluaga Molina identificado con cédula de ciudadanía No.1.037.619.110, del programa de Maestría en Traducción: modalidad investigación.

Medellín, 03 de junio de 2020



PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA
Presidente



MERCEDES VALLEJO GÓMEZ
Secretaria